



D^a. CLARA SAN DAMIÁN HERNÁNDEZ, Portavoz del Grupo Político Municipal del Partido Popular en este Excmo. Ayuntamiento de Zamora, según lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante el Pleno del 29 de OCTUBRE de 2015 presenta la siguiente

MOCIÓN

Solicitando al Ayuntamiento de Zamora que muestre su apoyo y su respaldo a los alcaldes y otros políticos presos en Venezuela, reclamar la puesta en libertad de los mismos y, por último, adherirse al texto remitido por la Federación Española de Municipios y Provincias de julio de 2015 en el que se suma a la preocupación de la comunidad internacional y de las instituciones de Derechos Humanos ante el aumento creciente de la práctica de la detención y privación arbitraria de la libertad a alcaldes y dirigentes políticos opositores en Venezuela y solicita al Gobierno de ese país un comportamiento acorde a lo que se entiende por un Estado de Derecho

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El alcalde de Caracas, Antonio Ledezma, fue detenido el pasado mes de febrero por funcionarios de la policía política de Venezuela, sin mediación judicial ni procedimiento de investigación previo y fue apresado por la fuerza, según ha denunciado reiteradamente la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Ledezma, además, cumple condena de prisión desde el pasado mes de abril.

No ha sido el único dirigente político que se ha visto privado de su libertad en Venezuela por mostrar su oposición al régimen de Nicolás Maduro puesto que otros alcaldes del país americano también han acabado en prisión como, por ejemplo, Daniel Ceballos, quien fuera alcalde de la localidad de San Cristóbal y que desde el pasado mes de agosto sufre arresto domiciliario tras pasar varios meses en un centro penitenciario.

Además, Leopoldo López, opositor de Maduro, y quien también fuera alcalde de la localidad de Chacao, se encuentra encarcelado desde hace varios meses por motivos únicamente políticos. Esta condena, además, ha sido especialmente criticada y censurada por organismos internacionales como la Unión Europea, la ONU y por organizaciones no gubernamentales como Amnistía Internacional o 'Human Rights Watch' al entender todas ellas que la condena de prisión hacia López únicamente se había debido a motivos políticos.

Especialmente significativo ha sido el caso de este último ya que hace poco más de un mes su propia esposa viajó hasta España para reunirse con el presidente del Gobierno de España, Mariano Rajoy, quien le mostró todo su apoyo a la liberación de su marido. Ese mismo día, la esposa del opositor también mantuvo un encuentro con el Secretario General del PSOE, Pedro Sánchez.



Al concluir esa reunión, y tal y como recogieron los medios de comunicación, Sánchez aseguró a la esposa de Leopoldo López que podrán contar con su apoyo, y cito textualmente, «hoy y siempre» y cargó contra aquellos que, vuelvo a citar textualmente, «están intentando justificar la prisión a personas que, por sus ideas políticas, lo único que están haciendo es luchar por una Venezuela libre, democrática y donde no haya presos políticos».

En los últimos días, además, hemos podido conocer a través de uno de los fiscales que intervino en el proceso judicial contra Leopoldo López, Franklin Nieves, que los argumentos y las pruebas que se usaron en el juicio contra el opositor a Maduro fueron falsas y que participó en una farsa.

ACUERDOS

1. Que el Ayuntamiento de Zamora solicite la liberación de los alcaldes y de todos los presos políticos existentes en Venezuela tal y como ha reclamado la Federación Española de Municipios y Provincias.
2. Que el Ayuntamiento de Zamora solicite al Gobierno de Venezuela un comportamiento acorde a lo que se entiende por un Estado de Derecho.

En Zamora a 29 de Octubre de 2015

Firmado: Clara San Damián Hernández, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zamora.